



FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS
A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO

VERSION PUBLICA del
Acta 31.10.2020, de la JUNTA
DIRECTIVA, por contener
información
confidencial Arts. 30, 24 y 32
LAIP.

FOPROLYD No. 31.10.2020

Sesión Ordinaria de Junta Directiva, celebrada a las nueve horas y treinta minutos del día uno de octubre de dos mil veinte, asistieron: **Pedro Antonio Ortega Andino**, como miembro propietario, por la ASOCIACIÓN SALVADOREÑA DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS DE GUERRA “23 DE FEBRERO” (ASALDIG); **Juan Francisco Alvarado Escalante**, como miembro suplente por la ASOCIACIÓN DE OFICIALES SUPERIORES, SUBALTERNOS, TROPA Y ADMINISTRATIVOS LISIADOS DE GUERRA DE LA FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR (AOSSTALGFAES); **Efraín Antonio Fuentes Mojica** y **Juan Pablo Bonilla**, como miembros propietarios y suplente, por la ASOCIACIÓN DE LISIADOS DE LA FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR (ALFAES); **Jocelyn Areli Rodríguez Miranda**, como representante suplente por parte del INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL (ISRI); **Vitian Celenia Díaz de Salmerón**, como representante suplente por parte del INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA (IPSFA); **Claudia Marina Cordero de Cisneros** como representante propietaria por parte del MINISTERIO DE SALUD (MINSAL); **María Olga Serrano de Cavaliere**, como miembro propietaria por parte de la ASOCIACIÓN DE LISIADOS DE GUERRA DE EL SALVADOR “HÉROES DE NOVIEMBRE DEL 89” (ALGES); y **Elsy Beatriz Aldana Juárez** y **Hamilat Misael Reyes**, como representantes propietaria y suplente por parte del MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (MTPS).

APERTURA DE LA JUNTA: Establecido el quórum con 10 miembros, 5 propietarios y 5 suplentes, ante la ausencia de la Presidencia de la Junta Directiva, se acuerda que la Directivo Suplente de ISRI asuma la coordinación de la sesión. Se hace constar que la Directivo Propietaria de MINSAL se retiró de la sesión a las 12:45 m.d. y los Directivos de MTPS se retiraron a la 1:10 p.m.

1. Aprobación de agenda:

Se revisó la agenda propuesta por la Administración para esta sesión, la cual fue aprobada sin modificaciones.

DESARROLLO DE LA AGENDA:**ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM**

- 1. Aprobación de Agenda**
- 2. Lectura y Aprobación de Acta No. 30.09.2020**
- 3. Correspondencia**
- 4. Puntos Asociaciones**
- 5. Puntos rutinarios**
 - 5.1. Punto Unidad Adquisiciones y Contrataciones Institucional**
 - 5.1.1.** Solicitud de Autorizar corrección de la LP N°02/2020 “Suministro de Insumos médicos para personas beneficiarias de FOPROLYD” y autorizar a la Unidad Jurídica Institucional realizar los cambios en el contrato.
 - 5.1.2.** Solicitud para corregir error involuntario en Acuerdo N°282.09.2020, en nombre del administrador de LG N°76/2020 “Suministro de Uniforme para el personal de FOPROLYD”
 - 5.2. Punto Unidad Financiera Institucional:**

FOPROLYD No. 31.10.2020

- 5.2.1. Solicitud de Autorización para afectar el presupuesto de prestaciones a Beneficiarios Ejercicio financiero 2020, fuente de financiamiento Fondo General
- 5.2.2. Propuesta de Inversión en Depósitos a Plazo del Ahorro retenido a la población beneficiaria en el mes de septiembre de 2020
- 5.3. **Punto Unidad de Prestaciones y Rehabilitación**
 - 5.3.1. Solicitud de autorización para erogación de fondos pago de servicios médicos hospitalarios
 - 5.3.2. Solicitud de autorización para erogación de fondos pago de medicamentos (3)
- 5.4. **Punto Comisión Técnica Evaluadora:**
 - 5.4.1. Seguimiento de casos por acuerdo de Junta Directiva (4)
- 5.5. **Punto Comisión Especial de Apelaciones**
 - 5.5.1 Recursos de Apelación (1)
- 6. **Puntos Especiales**
 - 6.1 **Punto Unidad de Prestaciones y Rehabilitación:**
 - 6.1.1 Informe sobre el estado de bebidas que se entregan en actividades varias a beneficiarios
 - 6.1.2 Informe de argumento para la reorientación de fondos para adquisición de equipo informático
 - 6.1.3 Estado físico de componentes y materiales en el almacén de LABPRO
 - 6.1.4 Solicitud para gestión de apoyo de Colaboradora Administrativa
 - 6.2 **Punto Unidad Administrativa Institucional:**
 - 6.2.1 Solicitud de gestión para apoyo de personal en el Departamento de Servicios Generales
 - 6.2.2 Solicitud de gestión para nombramiento de Jefatura Interina de Unidad de Reinserción Social y Productiva
 - 6.2.3 Solicitud de autorización para cambio de perfiles para las plaza de Jefatura de Unidad Auditoria Interna y Supervisor(a) de Auditoria Interna
 - 6.3 **Punto Unidad Jurídica Institucional:**
 - 6.3.1 Apertura de caso empleado de Unidad de Informática

2. Lectura y Aprobación de Acta No. 30.09.2020:

Se dio lectura al acta número treinta, la cual fue aprobada sin observaciones.

3. Correspondencia**CORRESPONDENCIA:****Seguimiento de correspondencia:****ACUERDO No. 320.10.2020:**

Relacionado con Información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

4. Puntos Asociaciones:**4.1 Casos ASALDIG:**

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

4.2 Casos ALGES:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

FOPROLYD No. 31.10.2020**4.3 Casos ALFAES:**

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

4.4 Casos AOSSTALGFAES:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

5. Puntos rutinarios**5.1 Punto Unidad Adquisiciones y Contrataciones Institucional:****5.1.1 Solicitud de Autorizar corrección de la LP N°02/2020 “Suministro de Insumos médicos para personas beneficiarias de FOPROLYD” y autorizar a la Unidad Jurídica Institucional realizar los cambios en el contrato:**

ACUERDO No. 321.10.2020: La Junta Directiva del Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado, a raíz de lo informando por el señor José René Figueroa Salcedo, Apoderado Especial de la Sociedad **DIPROMEQUI, S.A. DE C.V.**, adjudicado según Acuerdo de Junta Directiva 199.06.2020 de fecha 05 de junio de 2020, por un monto total de **US\$ 46,406.00** del proceso de **Licitación Pública N° 02/2020** denominado “**Suministro de insumos médicos para personas beneficiarias de FOPROLYD**”, haciendo del conocimiento que cometieron un error en la descripción del ítem 2: BOLSAS RECOLECTORAS DE ORINA PARA PIERNA (1000 cc) ya que por error se colocó que posee tubo de conexión de polímero plástico de 20 cm, lo cual no es correcto según el modelo ofertado y muestra presentada, ante lo expuesto; **RESUELVE:** **a)** Autorizar la corrección del ítem N° 2: **BOLSAS RECOLECTORAS DE ORINA PARA PIERNA:** Bolsa colectora de orina con capacidad 1000 cc, superficie interior lisa y adaptable a cualquier tipo de sonda o colector con capuchón protector de la conexión, sistema de sujeción acoplable a pierna en el extremo superior e inferior, válvula anti-retorno al comienzo de la bolsa, sistema evacuador al final de la bolsa, dispositivo de seguridad en el cierre y empaque individual estéril, Marca: RUSCH, Modelo: China; **b)** Autorizar a la Unidad Jurídica, realizar los cambios en el respectivo contrato; y **c)** Instruir a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional que notifique la presente resolución. **COMUNÍQUESE.**

5.1.2 Solicitud para corregir error involuntario en Acuerdo N°282.09.2020, en nombre del administrador de LG N°76/2020 “Suministro de Uniforme para el personal de FOPROLYD”

ACUERDO No. 322.10.2020: **a)** Sustituir del Acuerdo de Junta Directiva N° 282.09.2020 de fecha 03 de septiembre de 2020, al Dr. José Alberto Calidonio Burgos, por Verónica Beatriz Martínez Cornejo, Colaboradora Administrativa del Departamento de Administración de Talento Humano, para que realice las funciones de Administradora de los documentos contractuales, para el proceso de LIBRE GESTIÓN N° 76/2020 “SUMINISTRO DE UNIFORME PARA EL PERSONAL DE FOPROLYD, PARA EL AÑO 2020”; y **b)** Instruir a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional que notifique la presente resolución. **COMUNÍQUESE.-**

FOPROLYD No. 31.10.2020**5.2 Punto Unidad Financiera Institucional:****5.2.1 Solicitud de Autorización para afectar el presupuesto de prestaciones a Beneficiarios Ejercicio financiero 2020, fuente de financiamiento Fondo General:****ACUERDO No. 323.10.2020:**

Relacionado con Información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

5.2.1 Propuesta de Inversión en Depósitos a Plazo del Ahorro retenido a la población beneficiaria en el mes de septiembre de 2020

ACUERDO No. 324.10.2020: a) Autorizar a la Unidad Financiera Institucional para que gestione con el BANCO VISIONARIO DE R.L., BANCOVI DE R. L. , la apertura de un depósito a 60 días plazo, a una tasa de 5.60%, a nombre de FOPROLYD-AHORRO ANUAL por la cantidad de DOSCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 35/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$201,847.35), recursos monetarios generados por la retención mensual en concepto de ahorro anual a la población beneficiaria en el mes de septiembre del año 2020; b) Que los intereses mensuales generados sean pagados por medio de cheque a nombre de FOPROLYD; y c) Se autoriza a Marco Antonio Apontes Romero, Jefe del Departamento de Tesorería Institucional y Elder Flores Guevara, Gerente General, ambos como referendarios del certificado de depósito, quienes firmarán mancomunadamente. **COMUNÍQUESE.**

5.3 Punto Unidad de Prestaciones y Rehabilitación:**5.3.1 Solicitud de autorización para erogación de fondos pago de servicios médicos hospitalarios:****ACUERDO No. 325.10.2020:**

Relacionado con Información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

5.3.2 Solicitud de autorización para erogación de fondos pago de medicamentos (3):**ACUERDO No. 326.10.2020:**

Relacionado con Información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

5.4 Punto Comisión Técnica Evaluadora:**5.4.1 Seguimiento de casos por acuerdo de Junta Directiva (4):**

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

5.5 Punto Comisión Especial de Apelaciones**5.5.1 Recursos de Apelación (1):****ACUERDO No. 327.10.2020:**

Relacionado con Información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

6. Puntos Especiales:**6.1 Punto Unidad de Prestaciones y Rehabilitación:**

FOPROLYD No. 31.10.2020**6.1.1 Informe sobre el estado de bebidas que se entregan en actividades varias a beneficiarios:**

ACUERDO No. 328.10.2020: a) Dar por recibido el Informe remitido por la Jefatura del Departamento de Atención y Orientación, a través de memorándum DAYOR 39/2020, de fecha 22 de septiembre, que traslada información de la Licda. María Magdalena Henríquez Angulo, Administradora de Contrato de Servicios N° 14/2019, correspondiente al proceso por la modalidad de Libre Gestión N° 33/2019 denominado "SUMINISTRO DE BEBIDAS ENVASADAS PARA ASISTENTES EN ACTIVIDADES DIVERSAS CON PERSONAS BENEFICIARIAS, ASÍ COMO PARA SU ATENCIÓN EN LAS OFICINAS DE FOPROLYD", en el que se informa sobre bebidas envasadas vencidas, producto que se tenía previsto entregar a personas beneficiarias en diferentes actividades grupales programadas y que no se realizaron debido a las medidas tomadas en la institución a partir del 16 de marzo de 2020 en el marco de la Emergencia Nacional por el coronavirus (COVID- 19); b) Coordinar una reunión administrativa con la Administradora del Contrato, Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones y la Comisión de Evaluación de Ofertas de la Libre Gestión N° 33/2019 denominado "SUMINISTRO DE BEBIDAS ENVASADAS PARA ASISTENTES EN ACTIVIDADES DIVERSAS CON PERSONAS BENEFICIARIAS, ASÍ COMO PARA SU ATENCIÓN EN LAS OFICINAS DE FOPROLYD", para deducir responsabilidades y evitar este tipo de situación en próximas adquisiciones. **COMUNÍQUESE.**

6.1.2 Informe de argumento para la reorientación de fondos para adquisición de equipo informático:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

6.1.3 Estado físico de componentes y materiales en el almacén de LABPRO:

ACUERDO No. 329.10.2020: a) Dar por recibido el informe remitido por la Jefatura Interina de LABPRO, en el memorándum LABPRO 56/2020, de fecha 21 de septiembre, en el que informa sobre el estado físico de componentes y materiales en el almacén de LABPRO los cuales, por haber superado su tiempo de vida útil se han deteriorado y no poseen las condiciones físicas necesarias, para poder ser utilizados en los procesos de elaboración o reparación de las ayudas ortoprotésicas; **b)** Requerir al Laboratorio de Prótesis que realice un estudio más profundo con respecto a la oferta y demanda de estos productos, ya que en varias ocasiones argumentan escasez de materiales para elaborar zapatos, prótesis, etc., y este material que será inevitablemente descartado puede haberse utilizado. **COMUNÍQUESE.**

6.1.4 Solicitud para gestión de apoyo de Colaboradora Administrativa:**ACUERDO No. 330.10.2020:**

Relacionado con Información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

6.2 Punto Unidad Administrativa Institucional:**6.2.1 Solicitud de gestión para apoyo de personal en el Departamento de Servicios Generales:**

FOPROLYD No. 31.10.2020**ACUERDO No. 331.10.2020:**

Relacionado con Información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

6.2.2 Solicitud de gestión para nombramiento de Jefatura Interina de Unidad de Reinserción Social y Productiva:**ACUERDO No. 332.10.2020:**

Relacionado con Información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

6.2.3 Solicitud de autorización para cambio de perfiles para las plazas de Jefatura de Unidad Auditoría Interna y Supervisor(a) de Auditoría Interna:

Este punto será vito en la siguiente sesión de Junta Directiva.

6.3 Punto Unidad Jurídica Institucional:**6.3.1 Apertura de caso empleado de Unidad de Informática:****ACUERDO No. 333.10.2020:**

Relacionado con Información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Asimismo, se acordó programar la siguiente sesión de Junta Directiva, para las 09:00 a.m. del día 08 de octubre de 2020. No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la sesión a las 14:00 horas del día de su fecha.



PEDRO ANTONIO ORTEGA ANDINO
ASALDIG



JOCELYN ARELI RODRÍGUEZ MIRANDA
ISRI



VITIAN CELENIA DÍAZ DE SALMERÓN
IPSFA



MARÍA OLGA SERRANO DE CAVALIERE
ALGES



EFRAÍN ANTONIO FUENTES MOJICA
ALFAES



JUAN PABLO BONILLA
ALFAES



JUAN FRANCISCO ALVARADO ESCALANTE
AOSSTALGFAES



CLAUDIA MARINA CORDERO DE CISNEROS
MINSAL



ELSY BEATRIZ ALDANA JUÁREZ
MTPS



HAMILAT MISAEL REYES
MTPS